

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Chiloeches, 30 de mayo de 2007.-El Alcalde, Jesús Ernesto Cascajero García.

11962 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se hace pública la convocatoria para la provisión por oposición libre de las plazas que a continuación se relacionan:

Dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Ejecutiva, categoría Policía.

Las bases que rigen estas convocatorias son:

Bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 142, de 16 de junio de 2004.

Bases específicas, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 127, de 30 de mayo de 2007.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios que afecten a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o tablón de edictos de este Ayuntamiento.

San Fernando de Henares, 31 de mayo de 2007.-El Concejal de Personal y Régimen Interior, Ángel Arranz Rubio.

11963 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gipuzkoa» número 94, de 15 de mayo de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria (corrección BOG número 99, de 22 de mayo de 2007), para proveer:

Mediante concurso-oposición en turno libre, una plaza de Bibliotecario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos Medios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tolosa, 31 de mayo de 2007.-El Alcalde, Jokin Bildarratz Sorrón.

UNIVERSIDADES

11964 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.

Convocada a concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes por Resolución de la Universidad de Burgos de fecha 21 de marzo de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril de 2007), una plaza de Catedrático de Universidad, código de la plaza ICI-IIN-CU-001, de la área de conocimiento de Ingeniería e Infraestructura de los Trans-

portes, departamento de Ingeniería Civil, en la Escuela Politécnica Superior, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso de acceso,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad, mencionada.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o, potestativamente, Recurso de Reposición ante el Rectorado de la Universidad de Burgos, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Burgos, 28 de mayo de 2007.-El Rector, José María Leal Villalba.

11965 RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Explotación de Minas, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Explotación de Minas, con código de habilitación 2/295/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Explotación de Minas.

Contra esta resolución los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de junio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: EXPLOTACIÓN DE MINAS

Código de Habilitación: 2/295/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
López Sánchez, Lina María	01.929.279
Díaz Aguado, María Belarmina	09.396.554
Gent, Malcolm Richard	X2.847.347
Alonso Prieto, Elena de las Mercedes	09.392.264
García Bastante, Fernando María	33.501.831
Álvarez Fernández, Martina Inmaculada	09.398.384

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.